INVITACION

Señor
JORGE ELIECER ROMERO NUÑEZ
C.C. 15.704.124 de Momil
Cel. 3043371632
Momil - Cordoba

Asunto: **Invitación a Ofertar Servicios**

Respetado señor (a).

La **EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE ACUAPAL S.A E.S.P.**, está interesada en recibir Propuesta y Documentación para la contratación de sus servicios, para desarrollar el siguiente objeto contractual y, con fundamento en los siguientes términos:

1. OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE."

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

I	TALENTO HUMANO				
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO/MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	PROFEIONALAMBIENTAL	1	3	$ 3.947.500	$ 11.842.500
	Subtotal COSTOS ADMINISTRATIVOS				**$ 11.842.500**

2	MATERIALES DE APOYO Y DOTACION POR COMPONENTE				
	COMPONENTE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA				
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Encustas socioeconomicas ambientales y culturales (kit de 5 fotopias por paquete ademasseincluye costode elaboracion	UNIDAD	200	$ 5.000	$ 1.000.000
2.2	Lapiceros	UNIDAD	30	$ 2.000	$ 60.000
2.3	Tablas decampo	UNIDAD	3	$ 9.300	$ 27.900
2.4	Paquete de Octavos de Cratulina	UNIDAD	25	$ 3.300	$ 82.500
2.5	Marcadores	UNIDAD	20	$ 2.500	$ 50.000
2.6	Pendones	UNIDAD	2	$ 110.000	$ 220.000
				subototal	**$ 1.440.400**

3	MATERIALES DE APOYO Y DOTACION POR COMPONENTE				
	COMPONENTE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Paquete de Octavos de Cratulina	UNIDAD	20	$ 3.300	$ 66.000
3.2	Marcadores	UNIDAD	15	$ 2.500	$ 37.500
3.3	Pendones	UNIDAD	2	$ 110.000	$ 220.000
3.4	Resma de Papel Carta	UNIDAD	3	$ 20.000	$ 60.000
3.5	Cartilas sobreReciclaje	UNIDAD	250	$ 16.900	$ 4.225.000
3.6	Alquiler Videobean	Horas	15	$ 50.000	$ 750.000
3.7	Refrigerio participantes	UNIDAD	200	$ 6.000	$ 1.200.000
3.8	Punto Ecologico Central	UNIDAD	1	$ 300.000	$ 300.000
				subototal	**$ 6.858.500**

4	MATERIALES DE APOYO Y DOTACION POR COMPONENTE				
	COMPONENTE USO EFICIENTE DE LA ENERGIA				
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Folletos deconcejospracticos paraeluso eficiente de la energia	UNIDAD	1000	$ 5.000	$ 5.000.000
4.2	Marcadores	UNIDAD	12	$ 3.000	$ 36.000
4.3	Pendones	UNIDAD	1	$ 102.600	$ 102.600
4.4	Resma de Papel Carta	UNIDAD	2	$ 20.000	$ 40.000
4.5	Alquiler Videobean	Horas	10	$ 45.000	$ 450.000
4.6	Refrigerio participantes	UNIDAD	200	$ 5.500	$ 1.100.000
				subototal	**$ 6.728.600**

5	MATERIALES DE APOYO Y DOTACION POR COMPONENTE				
	COMPONENTE CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL				
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Encueta Etica Ambiental (Kit de 3 fotocopias por paquete	UNIDAD	200	$ 2.500	$ 500.000
5.2	Lapiceros	UNIDAD	30	$ 2.000	$ 60.000
5.3	Camisetas Encuestadores (estudiante	UNIDAD	60	$ 23.000	$ 1.380.000
5.4	Alquiler Videobean	Horas	5	$ 50.000	$ 250.000
5.5	Folletos eticos culturales	UNIDAD	200	$ 4.700	$ 940.000
				subototal	**$ 3.130.000**

SUBTOTAL PREUPUESTO DE INVERSION	$ 30.000.000
TOTAL PROPUESTA	$ 30.000.000

3. LUGAR DE EJECUCIÓN: San Antonio de Palmito, Sucre, en la dirección Calle 6 No-6-52, donde funcionan las oficinas de la empresa municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Antonio de Palmito, Sucre, ACUAPAL SA. ESP.

4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El plazo definido para la ejecución del contrato es de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Elaborar el Diagnóstico ambiental. **2.** Ejecutar del Plan de Gestión Ambiental PGA. **3.** Desarrollo de las actividades estipuladas en el Plan de Gestión Ambiental. **4.** Seguimiento y visitas a la entidad prestadora de servicios. **5.** Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. **6.** Las demás consagradas en las leyes, estatuto de la empresa y las que asigne la asamblea general de accionistas.

6. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Poner a su disposición todos los medios y mecanismos necesarios para el cabal y fiel cumplimiento del contrato. **2.** Ejercer el control sobre la calidad de los servicios y

actividades contratadas, a través del supervisor del contrato e informará al contratista oportunamente, las sugerencias de orden legal que considere convenientes y pertinentes. **3.** Reservar la disponibilidad presupuestal con destino a este contrato el total de su valor, acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2026. **4.** Proporcionarle al contratista toda la información y elementos, para el cabal cumplimiento de las actividades contractuales. **5.** Pagar al contratista el valor del presente contrato en la forma, tiempo, y precios pactados en el contrato, previa presentación del informe de actividades desarrolladas, con la orden de pago debidamente legalizada.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO: La empresa cancelara al contratista la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** el cual se pagará al CONTRATISTA así: La empresa ACUAPAL S.A. E.S.P., pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: TRES (03) pagos mensuales iguales por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000),** previa presentación del informe respectivo de las actividades ejecutadas por el contratista, cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción y/o informe por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

8. CONTROL Y SUPERVISIÓN: La supervisión y coordinación del contrato será ejercida por la gerente de ACUAPAL SA. ESP

9. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de Presentación de la oferta indicando el valor, forma de pago, plazo y descripción
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para personas naturales.
- Hoja de vida en formato único de la función publica
- Tarjeta profesional (si aplica)
- Certificado de la vigencia de la tarjeta profesional (abogados, contadores, ingenieros, economistas, médicos, enfermeras, arquitectos, administradores públicos, administradores de empresa)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica).
- Libreta militar (obligatorio para hombres menores de 50 años).
- Certificados académicos: bachillerato, tecnólogo, profesional, postgrado (diplomas o actas de grado)
- Certificados laborales (ordenadas en la forma en cómo se relaciona en la hoja de vida, certificación debe incluir las funciones u obligaciones por cada contrato, la

fecha de ingreso y desvinculación laboral o de inicio y terminación contractual) en el SIGEP II verificar que las fechas correspondan con las certificadas.)

- Certificado antecedente disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
- Declaración juramentada de Bienes y Renta.
- Registro Único tributario RUT.
- Acreditar estar vinculado a un régimen de salud y pensión.
- Certificación de afiliación ARL (no mayor a 30 días)
- CERTIFICACION BANCARIA (Que se encuentre activa)
- Exámenes médicos ocupacionales vigentes (no mayor a 3 años).
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años (ley 1918/2018).

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Secretaría de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de San Antonio de Palmito Sucre, ubicadas en la Calle 6 No-6-52, a más tardar el día 28 de enero del año 2026, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 5:00 pm.

Cordialmente,

YELINE SOTTER AVILA
Gerente ACUAPAL S.A E.S.P